



**BETLAP REPRESENTACIONES S.A.**

**INFORME COMISARIO**

**Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2018**

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas de BETLAP REPRESENTACIONES S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de BETLAP REPRESENTACIONES S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### **Responsabilidad de la Comisaria**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BETLAP REPRESENTACIONES S.A.. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

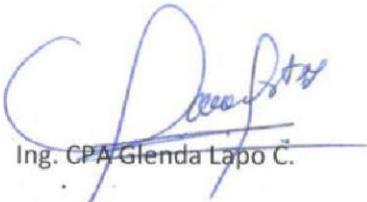
**Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Quito, 02 de abril de 2019

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

Atentamente,

  
Ing. CPA Glenda Lapo C.  
Comisaria

La preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es responsabilidad de la Administración de la Compañía. El Comisario no es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía.

Responsabilidad de la Comisaria

El Comisario ha expresado una opinión sobre los estados financieros de la Compañía basándose en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los procedimientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas sustanciales de los registros contables, así como las inspecciones y revelaciones incluidas en los estados financieros, así como la aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión. Los estados financieros de la Compañía, para este propósito, no contienen los errores materiales, información de las operaciones, registros contables y documentación sustancial de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, se revisó el estado de los registros financieros al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados de la Compañía, así como los libros sociales de la Compañía y entre ellos, los libros de la Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión permiten expresar una opinión favorable.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros examinados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BETAP REPRESENTACIONES S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los procedimientos de control interno de la Compañía, así como las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, que a estos efectos de la Compañía están adecuadamente diseñados.

